

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el proyecto de urbanización “**PASEO MARÍTIMO ALCALDE BLANCO EN MARÍN - PONTEVEDRA**” (expt. 2018/ CO145-000036), en el marco de la “Estrategia DUSI Marín 2020, cofinanciada dentro del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020”, para llevar a la práctica las determinaciones del Estudio de Detalle de edificación en el Puerto de Marín (expediente 46/18 L.U), por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19.12.2018, de conformidad con el artículo 96.3 da Ley 2/2016, de 10 de febrero, del Suelo de Galicia (artículo 226.2 del RLSG) se somete a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, de lunes a viernes en horario de atención al público, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento en el siguiente enlace <https://sede.concellodemarin.es/index.php?id=126>.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

1



Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

| | | |
|--|---|--|
| La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E200023D6000N3P7W8T6B7U4 en https://sede.concellodemarin.es | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE : 2018CO145-000036 |
| | MARIA PILAR RAMALLO VAZQUEZ-Alcaldesa - 20/12/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/12/2018 11:34:30 | Fecha: 10/12/2018 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL |